

**SESIÓN ORDINARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
LUNES 5 DE MAYO DE 2014.**

*adun
x/ o/m/*

En Santa Cruz, a 5 días del mes de Mayo de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Quincuagésima Segunda, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras.

1.- TABLA

- **Exposición Programa Ingreso Ético Familiar, DIDECO, Ministerio Desarrollo Social, / 10:00 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:20 horas, el Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 51° de fecha 24 abril**, para su posterior aprobación.

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 50° de fecha 17 de abril** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En el punto 3 debe decir que se entrega el acta de la "Sesión ordinaria 49".
- En la página 12, en los puntos varios se debe agregar que se trata de la 1º Compañía de Bomberos por beneficio realizado.
- En el tercer punto vario se debe añadir que, respecto al traspaso de recurso a empresa de aseo, que es debido a la ley 20.744.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 123 a Salud, solicita comisión para revisar Reglamento de Salud.
- Memo N° 120 a Vivienda, solicita informe sobre EGIS.
- Memo N° 119 a Tránsito, solicita reponer señalética.
- Memo N° 118 a Obras, solicita maicillo para calle de Villa Bicentenario.
- Memo N° 117 a Recursos Humanos, solicita creación de cargos, informe sobre Sra. Marta Islas y sobre honorarios.
- Certificado N° 205, acuerdo de concejo, rendición del Fondo de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal año 2013.
- Certificado N° 204, acuerdo de concejo, compromiso de administración, operación y mantenimiento de las obras en proyecto "Construcción Parque la Paz - Av. Las Estanques"
- Certificado N° 203, acuerdo de concejo, aporte municipal proyecto "Construcción Parque la Paz- Av. Errázuriz"
- Certificado N° 202, acuerdo de concejo, compromiso aporte programa Recuperación de Barrios.

Recibida

- Carta de Junta de Vecinos San José de Apalta, solicita devolución aporte FONDEVE 2012.
- Carta de Club Adulto Mayor Resplandor la Finca, solicita aporte para celebración de aniversario.
- Oficio N° 5 de Asociación de Fútbol, solicita subvención.
- Ord. 534, de Intendencia, solicita priorización.
- Memo N° 78 de Finanzas, respuesta a solicitudes sobre informes trimestrales y antecedentes de abogados.
- Memo N° 79 de Finanzas, respuesta a solicitudes sobre trasposos a empresa de aseo, Ley SEP, y recaudación por partes de Carabineros.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La solicitud de la **Junta de Vecinos de San José de Apalta**, se enviará a la Dirección de Finanzas y DIDECO a fin de dar respuesta. (Memo N° 124 y 126)

En cuanto a lo solicitado por el **Club de Adultos Mayores Resplandor de la Finca** se remitirá al Sr. Administrador y el DIDECO a fin de analizar la solicitud, además se analizará en la sesión donde se conocerán las subvenciones. (Memo N° 125, 126)

Respecto a la solicitud de la **Asociación de Fútbol** se analizará en la sesión donde se conocerán todas las solicitudes de subvenciones.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga se refiere al **Memo N° 79 de Finanzas** señalando que tiene conocimiento que se había rebajado parte del monto que debe ir al SENAME y no se había derogado en su

totalidad. El Sr. Presidente señala que se haga la consulta a Jurídico.
(Memo N° 127)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa se está trabajo junto SERCOTEC para la implementación de un proyecto para mejorar las ferias libres, la Municipalidad a través de DIDECO se está coordinando la postulación.

Se está informando a la comunidad a través de las Juntas de Vecinos, respecto a los nuevos recorridos que tendrá el servicio de aseo.

Informa también que el día de hoy a las 12:00 Hrs. se llevará a cabo la colación de la primera piedra para el Parque de Paniahue.

Así mismo informa que se ha solicitado a Vialidad la mejora de los caminos debido a las últimas lluvias.

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita una copia del calendario de la recolección de basura para los Sres. Concejales.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Exposición Programa Ingreso Ético Familiar, DIDECO, Ministerio Desarrollo Social, / 10:00 Hrs.**

Hacer ingreso a la sala el Sr. Exequiel Galdames en compañía del personal a cargo del programa. Se da la palabra al Sr. Exequiel Galdames, quien procede a explicar que el programa es un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social, el FOSIS y el Municipio. Este año se ve fortalecido por un aumento de recursos, mayor cobertura y la transición del Programa Puente. Ha costado un poco implementar el programa a nivel nacional por lo que se han hecho distintas capacitaciones. A continuación pasa a presentar al personal a cargo del programa compuesto por la Srta. Brígida González, Jefa Unidad de Intervención del Programa, Srta. Ingrid Acevedo, Asesora Familiar, Sr. Javier Ortiz Asesor Laboral y Srta. Elizabeth Morales, Asesora Familiar. A partir del mes de mayo se comienza a trabajar. Luego de la palabra la Srta. Brígida González quien continua señalando que el Ingreso Ético es un política social que avanza en dos líneas una labora y otra familiar. Las personas beneficiadas del programa son las personal más vulnerables según la ficha de protección social, a este programa no se postula, si no que son derivadas desde el Ministerio. La figura de FOSIS aporta la asesoría técnica y son los encargados de transferir los recursos de aporte social que son 14 millones, el aporte laboral es de 11 millones.

laboral =

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta respecto a los talleres que se deben realizar a si estos ya tienen una fecha definida. La Srta.

Brígida González responde que la cobertura se comenzó en abril con 10 familia, a partir de agosto se comienzan con los talleres. El Sr. Exequiel Galdames añade que lo importante es tener claro que es el Ministerio quien deriva a los beneficiarios del programa, una de las grandes dificultades era el tema del vehiculo, hoy se ha regularizado gracias a las gestiones del Sr. Alcalde. El programa apuesta las personas tengan que movilizarse para tener acceso a ~~los~~ beneficios y no que sólo el asesor lo visite en su casa, esto a fin de que conozcan las redes.

El Sr. Alcalde agradece la presentación y solicita que el apoyo vaya a las familias, también ver como se puede apoyar de forma más directa para mejorar la calidad de vida de las personas.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita una minuta del programa para dar la información en los programas de radio.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe sobre el funcionamiento de los Preuniversitarios del Liceo Santa Cruz y Politécnico. (Memo N° 128)
- Solicita que se programa fecha de sesión para el análisis de las subvenciones.
- Manifiesta su preocupación por el servicio que presta el Departamento Social debido a la distribución de las dependencias, le parece que no son las condiciones dignas para entregar la atención necesaria a los usuarios ya que no tiene ninguna privacidad. También respecto a las oficinas de Renta y Vivienda donde la luz del sol no permite trabajar adecuadamente. (Memo N° 125, 129)
- Confirma su asistencia al Congreso de Alcaldes y Concejales en la ciudad de Pichilemu.
- Señala que tiene un cuestionamiento profundo respecto a la Cuenta Pública que es motivo de estudio para el Concejal, el documento no tiene presentación, índices ni firmas. Así mismo señala que la Cuenta Publica del año pasado que fue entregada en secreto. Existen otras cuentas en que si están la presentación los índices y otros. Quiere consultar al equipo asesor bajo qué condiciones se tomó esta decisión, si se consultó a control, jurídico o Administrador ya que la forma y el modo le merece preocupación y estudio. Añade que se sintió vulnerado en la ceremonia. Se trata de ser un equipo, se esfuerza por sumarse a las propuestas, estudiar y hacer bien el trabajo pero acciones como esta no le parecen. Espera que el concejo sea capaz de trabajar estos años si fue decisión del equipo asesor esta forma de presentar la Cuenta Pública. Espera que se sea capaz de trabajar en equipo, las diferencias existirán siempre y la comuna necesita que se trabaje unidos. Una Cuenta Pública al borde de la interpretación jurídica le complica. Está estudiando la Ley Orgánica y las modificaciones, lo mismo se dice del Presidente de

672
(20.342
Minuta 2001

la República y de los Intendentes. Pero una vez terminada la sesión lo que se vio fue un video con las voces de los funcionarios de Relaciones Públicas, consulta si esto fue analizado con quien corresponda. Espera que se reflexione en esto y que cada uno haga lo que le corresponda. Solicita que se intente cumplir con la misión que la comuna ha otorgado, formando parte de un equipo.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se haga una revisión del plano original del edificio del Municipal ya que se construyó viendo las necesidades de cada una de las oficinas, y las Asistentes Sociales nunca estuvieron contempladas en el lugar que se les ubicó. Lo que manda es el plan original. Cita como ejemplo situación de usuarios que se sienten afectados por las instalaciones del Departamento Social. (Memo N° 125, 129)
- Respecto a la Cuenta Pública señala que muchas de las imágenes y montos que se dieron no correspondían a la Cuenta del año 2013 sino la de 2012 que no se dio, la información fue muy básica, sólo se vinieron descalificaciones y no se dio un informe claro por lo que la Cuenta no está terminada.
- Solicita que se programe una sesión para revisar las Becas Concejo Municipal, la que había quedado para el 24 de abril, también respecto a las Subvenciones.
- Señala que en la calle Nicolás Palacios las luces permanecen apagadas hace mas de 25 días, señala que hace un tiempo solicitó un informe al Sr. Guillermo Lagos respecto a lo que se a ahorrado contando con el camión de mantención de alumbrado público, reitera dicho requerimiento. (Memo N° 124, 129)
- Señala que tiene muchos puntos varios sin responder, los que comenzará a solicitar por transparencia, le parece una falta de respeto.
- Por otro lado comenta que tiene entendido de que el vehiculo de mantención de alumbrado público estaría fallando, solicita saber si esto es así y por qué esta ocurriendo esto.
- Solicita informe sobre los honorarios y contrataciones del municipio, requerido anteriormente. (Memo N° 130)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita dar respuesta por escrito a la Junta de Vecinos de San José de Apalta sobre la devolución del FONDEVE 2012; así como solicita informe de las Juntas de Vecinos pendientes de la devolución de los aportes del FONDEVE 2012. (Memo N° 124, 125)
- Solicita que se programe la sesión para analizar las subvenciones y becas Concejo Municipal, se había dado la fecha para finales de abril y no es bueno que se siga atrasando.
- Respecto a la Cuenta Pública señala que se deben definir ciertos conceptos en función de la Ley, ya que fue casi un video de

campaña lo que se presentó, pero de Cuenta Pública y datos no salió absolutamente nada. Solicita saber quiénes estuvieron a cargo de la cuenta y quiénes decidieron dar esta Cuenta ya que hay una falta no solo ante la comunidad sino también, para su gusto, legal. Se hará parte del estudio ya que la Cuenta Pública que se dio el 30 de Abril no corresponde.

- Señala que tiene la circular N° 2, entregada el 23 de abril, donde se enumeran una serie de situaciones que se deben cumplir. Da lectura al documento. Le llama la atención que se prohíba el comer y tener tazas ya que en todos los servicios públicos hay una pausa saludable que es un tiempo determinado y eso está dentro del reglamento y la ley, y con esta instrucción queda la sensación que las instrucciones van mas allá de lo aceptable. Solicita que se discuta el tema con el Sr. Administrador Municipal, ya que hay situaciones en que hay tener claridad y que no afectan la atención al usuario. Sin embargo añade que si afecta la atención al usuario la distribución de las oficinas del Departamento Social, solicita conocer la distribución original de las oficinas ya que hay algunas demasiado grandes y espacios que se pierden, lo que no puede suceder es que la parte social estén siendo atendidos como una financiera, deben tener más privacidad, sugiere que se estudie la distribución. (Memo N° 129, 125)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se reparen las veredas y calle en la esquina de Casanova con Ethit donde existe un socavón que puede producir accidentes. (Memo N° 129)
- Plantea su preocupación sobre el tema de los FONDEVE y las Subvenciones. Se le había indicado que el tema del FONDEVE estaba resuelto pero al perecer no fue así.
- Se refiere también al tema de la distribución de oficinas en las dependencias del edificio municipal, sobre todo en la parte social, no hay una atención personalizada debido al espacio. (Memo N° 125, 129)
- Comenta que en la Villa Robles de Otoño se encuentran sin electricidad pública desde hace 3 días lo que ha provocado robos en 3 casas. Llamaron los vecinos muy molestos ya que la empresa eléctrica les habría informado que la responsabilidad sería del Municipio, pero se había caído la electricidad en todo el sector, solicita que se delimiten las responsabilidades. Añade que tiene entendido que el camión de mantención de alumbrado público se encontraría con fallas. El Sr. Presidente señala que el camión se encuentra en mantenimiento por efecto de garantía. (Memo N° 129)
- En cuento a la Cuenta Pública señala que para el Concejo puede estar bien, pero la comunidad una Cuenta Pública como corresponde, añade que se sintió pasado a llevar como autoridad, considera una denostación para los Sres. Concejales y para la comunidad. No hay que tener miedo de asumir lo que no se ha

podido hacer. Mucha gente ha opinado lo mismo y no se puede continuar así.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita ^{reparar} las luminarias en calle Dr. Cancino desde Cartero Ciego hacia La Paz y hacia Villa Bicentenario. señala que le corresponde a Emelectric ya que se trata de un sector amplio. ^{Pública}
- Solicita que se le de respuesta al Presidente de la Junta de Vecinos Villa Las Garzas sobre requerimiento de basureros. ^{sin ley Pública}
- Solicita analizar las subvenciones y las Becas Concejo Municipal. ^{agendar}
- Hace referencia a la Cuenta Pública señalando que no se realizó conforme a la ley Orgánica Municipal, no se cumplió con el rol del Ministro de Fe, como municipalidad se deben hacer conforme a la Ley, ^{actos administrativos deben hacerse bien, el fondo no lo he analizado}

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que sus puntos varios ya han sido expresados por los demás Sres. Concejales. ^{aprobado} ^{para el caso} ^{con trabajo pronto =}

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:37 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 5 de Mayo de 2014.